



Resolución Directoral

N° 217 - 2014 - ANA - AAA X MANTARO

Huancayo 02 MAY 2014

VISTO:

La solicitud s/n con registro de la ALA Ayacucho N° 382, y remitido a la AAA X Mantaro mediante Oficio N° 226-2014-ANA-ALA AYACUCHO (registro 700-2014), presentada por el Comité de Usuarios de Agua Sistema de Riego Chillico – San Juan de Orccohuasi Ticllas, sobre reconocimiento de Consejo Directivo para el periodo 2014-2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos, en su Artículo 27°, establece que el Estado garantiza la autonomía de las organizaciones de usuarios de agua y la elección democrática de sus directivos, con arreglo al reglamento;

Que, el numeral 1.1 del Artículo 1° del Decreto Supremo N° 016-2013-MINAGRI, establece que la Autoridad Nacional del Agua reconoce, mediante resolución directoral, a los consejos directivos de las organizaciones de usuarios elegidos para el periodos 2014-2016;

Que, mediante escrito del visto el recurrente presenta el expediente y solicita reconocimiento administrativo del Consejo Directivo del Comité de Usuarios de Agua Sistema de Riego Chillico - San Juan de Orccohuasi Ticllas, acompañando para tal fin: copia certificada del acta en la que consta la elección de sus directivos; constancias de convocatoria y de quórum correspondiente, así como declaración jurada suscrita por todos los miembros del consejo directivo de no existencia de impugnación por resolver;

Que, el Informe N° 073-2014-ANA-ALA AYACUCHO-PERHSS/RFP emitido por la ALA Ayacucho, concluye que los documentos presentados por el Comité de Usuarios de Agua Sistema de Riego Chillico – San Juan de Orccohuasi Ticllas, y en especial el acta donde consta la elección del Consejo Directivo se encuentran conformes y recomienda la emisión de la resolución administrativa pertinente;

Que, mediante Informe N° 246-2014-ANA-AAA X MANTARO-SUBDARH/PSB, la Sub Dirección de Administración de Recursos Hídricos informa que la petición presentada en el Comité de Usuarios de Agua Sistema de Riego Chillico – San Juan de Orccohuasi Ticllas cumple con los requisitos mínimos para el reconocimiento solicitado, y recomienda emitir la resolución pertinente, previa opinión legal;

Que, con Informe Legal N° 122-2014-ANA-AAA X MANTARO/SDAJ/epbg, la Sub Dirección de Asesoría Jurídica ha concluido que la solicitud de reconocimiento del Consejo Directivo del Comité de Usuarios de Agua Sistema de Riego Chillico – San Juan de Orccohuasi Ticllas elegido para el periodo 2014-2016, se encuentra técnica y legalmente conforme de acuerdo a lo exigido en la Ley N° 27444, Ley N° 29338 y su reglamento, así como el Decreto Supremo 016-2013-MINAGRI

En uso de las atribuciones conferidas a la Autoridad Administrativa del Agua dispuesta en la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, Decreto Supremo N° 006-2010-AG que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad



Nacional del Agua y estando al amparo de la Resolución Jefatural N° 135-2013-ANA Y Resolución Jefatural N° 132-2014-ANA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer al Consejo Directivo del Comité de Usuarios de Agua Sistema de Riego Chillico – San Juan de Orccohuasi Ticllas para el periodo 2014-2016, conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: GRACIANO PALOMINO HUAYHUA	D.N.I.10322757
VICEPRESIDENTE	: JUAN JOSE MEDRANO CALLE	D.N.I.28202369
SECRETARIO	: SERAFIN MEDRANO CALLE	D.N.I.22278428
TESORERO	: FABIAN CALLE PALOMINO	D.N.I.28236969
VOCAL 1	: FRANCISCO PALOMINO TACO	D.N.I.28217459
VOCAL 2	: NELLY CONDE TACO	D.N.I.43998431

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Consejo Directivo materia de reconocimiento tiene como función representar a sus integrantes ante entidades del sector público y privado y apoyar en el cumplimiento de las actividades propuestas por la organización de usuarios a la que pertenece.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Administración Local de Agua Ayacucho, la notificación de la presente resolución al Comité de Usuarios de Agua Sistema de Riego Chillico – San Juan de Orccohuasi Ticllas.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Juan Carlos Sulca Yauyo
Ing. JUAN CARLOS SULCA YAUYO
DIRECTOR
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X MANTARO